

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CODECTI ATLÁNTICO

ACTA DE REUNIÓN - SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

El 24 de febrero de 2025 a las 9:00 am se reunieron virtualmente, los miembros del CODECTI Atlántico conforme a la citación realizada por correo electrónico por la secretaría técnica el 14 de febrero de 2025, con el siguiente orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación del ejercicio de formulación de demandas territoriales realizado el 11 de febrero de 2025.
4. Revisión y aprobación de las demandas territoriales en concordancia con la metodología enviada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Lectura y aprobación del acta anterior

1. Verificación de quorum

Eddy Mendoza secretario técnico (e) del CODECTI, da la bienvenida y agradece a los asistentes a la reunión su presencia.

Actor	ENTIDAD REPRESENTANTE	REPRESENTANTE ASISTENTE	ASISTIÓ
Gobernador	Gobernación del Atlántico Cecilia Arango	Cecilia Arango	SI
Alcaldía	Alcaldía de Barranquilla	Paola Amar	SI
Minciencias	Minciencias Beatriz Robayo Castro	Andrés Felipe Moreno	SI
CRCIA	Comisión Regional de competitividad Rosmery Quintero	Rosmery Quintero	SI
SENA	SENA Jacqueline Rojas		NO
Universidad del Atlántico	Danilo Hernández	Margarita Correa	SI
Empresas o Gremios	Cámara de Comercio de Barranquilla Manuel Fernandez	Leila Escaff	SI
CRA	Corporación autónoma regional Pamela Lozano	Pamela Lozano	SI
Actores CTel	Ciencias de la Vida - Unisimón	Antonio Acosta Hoyos	SI
Comunicador NARD	Fundación para el desarrollo de comunidades AFROCOLOMBIANA para vivir mejor " FUNDAVIVIR MEJOR"		NO
Sociedad Civil	Agrosavia Eder Castro	Eder Castro	SI

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CODECTI ATLÁNTICO

ACTA DE REUNIÓN - SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

Actor	ENTIDAD REPRESENTANTE	REPRESENTANTE ASISTENTE	ASISTIÓ
Actores CTel	ZOO Barranquilla Farah Ajami	Andrea Angarita Suarez	SI
Actores CTel	CIDHUM – Uninorte	Javier Páez	SI
Actores CTel	Casa del Maestro – UniCosta Edgardo Sánchez	Henry Maury	SI
Sociedad Civil	Funcesi José Polo		NO
Empresas o Gremios	Procaps Gonzalo Nieto	Gonzalo Nieto	SI
Empresas o Gremios	COFCA Jorge Martínez	Maremys Galindo	SI

Eddy Mendoza hace el llamado a lista para verificar la asistencia de los miembros a la sesión, encontrándose 14 miembros presentes de los 17 miembros, como se muestra en la tabla anterior, y se cuenta con quórum para deliberar.

Cecilia Arango Rojas, presidente del Codecti, saluda a los asistentes agradece su aceptación a la convocatoria y se inicia la sesión del Codecti agradeciendo la asistencia y puntualidad a la reunión.

2. Lectura orden del día. El secretario técnico hace lectura del orden del día como se muestra a continuación, el cual es aprobado por unanimidad por los 14 miembros asistentes del Codecti: Gobernación del Atlántico, Distrito de Barranquilla, Minciencias, Acopi de la CRCIA, Cámara de Comercio, Universidad del Atlántico, Ciencias de la Vida de la Universidad Simón Bolívar, CIDHUM de Uninorte, Casa del Maestro de la CUC, Agrosavia, Cofca.

3. Presentación del ejercicio de formulación de demandas territoriales realizado el 11 de febrero de 2025. Carlos Suárez saluda al Codecti y previo a la revisión de las demandas territoriales del departamento, contextualiza a los asistentes informando que las demandas a presentarse corresponde a los resultados de la reunión del taller de demandas realizado el 11 de febrero de 2025 en el auditorio La Perla de la Universidad Simón Bolívar, la cuales deberán ser aprobadas por el Codecti para enviarlas a Minciencias a más tardar el 27 de febrero de 2025; que previo al taller de demandas se realizó una sesión del Codecti en donde se presentaron los retos de

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CODECTI ATLÁNTICO

ACTA DE REUNIÓN - SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

la misión y misiones sobre las cuales se definirían las demandas territoriales y se aprobaron 6 comisiones, una por misión, las cuales se tuvieron mesas de trabajo técnicas temáticas por misión el 10 de febrero de 2025; también se informó que el taller de diseño de demandas contó con la asistencia de 92 personas las cuales se organizaron en 6 mesas de trabajo temáticas, originando 12 demandas en el Atlántico, se presentó diapositivas con las entidades e instituciones que hicieron parte de las 6 mesas de trabajo que definieron las demandas.

Seguidamente dice que a continuación la aprobación de las demandas se realizará en dos (2) momentos; inicialmente se mostraran las demandas remitidas por Minciencias y en otro momento se realizará articulación de las demandas a los retos ambientales, en cumplimiento de lo solicitado por el ministerio.

4. Revisión y aprobación de las demandas territoriales en concordancia con la metodología enviada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Manuel Mendoza presenta al Codecti el documento de las demandas territoriales propuestas en el taller del 11 de febrero de 2025; se hace la lectura de las demandas territoriales dos por cada reto propuesto; Miguel Fajardo del ministerio comenta que las demandas se transcribieron según los documentos físicos entregados.

Para el reto 3 Rosmery Quinterio sugiere dejar la demanda 2 como se elaboró en la mesa de trabajo del 11 de febrero, *“Fortalecer las capacidades en ciencia, tecnología e innovación para facilitar la seguridad energética que involucre toda la cadena de generación, transporte y distribución de energía durante el cuatrienio 2025-2028 en el departamento del Atlántico, a través de al menos un piloto innovación involucrando saberes, comunidades y emprendedores”* dejándose el texto *“involucrando saberes, comunidades y emprendedores”*.

En lo correspondiente al reto 4 Andrés Felipe de Minciencias sugiere que se ajuste el documento para que el reto se ajuste a las misiones propuestas ya que el término es *“soberanía sanitaria”*, lo anterior porque la presentación dice *“... garantizar la seguridad sanitaria...”* recomienda por lo tanto tener en cuenta la diapositiva 11 de presentación enviada por el ministerio; Carlos Suarez aclara que los retos fueron tomados de la información publicada por el ministerio. En cuanto a la demanda 1 se informa que la demanda enviada por Minciencias no incluye el concepto de

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CODECTI ATLÁNTICO

ACTA DE REUNIÓN - SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

rehabilitación y paliación por lo que se decide dejarla como inicialmente se elaboró así *“Impulsar el acceso a procesos de prevención, predicción, diagnóstico y tratamiento, rehabilitación y Paliación para contribuir a la solución de al menos 2 prioridades en Salud del análisis de situación en Salud (ASIS) ...”*. Rosmery Quintero en la demanda 2 *“Fortalecer la infraestructura, talento humano de alto nivel y procesos en Ciencia, tecnología e innovación para mejorar la prevención, predicción, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y Paliación”* solicita se aclare si se podrá financiar infraestructura en salud; Miguel Fajardo de Minciencias responde acotando que si se trata de infraestructura científica si se podría pero no para infraestructura física; de esta forma la demanda se acompaña con la palabra científica a la palabra infraestructura.

Paola Amar pregunta el por qué en el reto 5 en la demanda 1 se habla de los 4 proyectos; Manuel Mendoza aclara que se busca impulsar el ecosistema de ciencia y paz con la elaboración de al menos 4 proyectos, es decir mínimo son 4.

Continuando con la reunión Manuel Mendoza presenta las demandas territoriales asociadas PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL – PENIA 2021 – 2030. Miguel Fajardo del Ministerio de CTel aclara que las demandas ambientales son para determinar las convocatorias de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación ambiental -CTel ambiental.

Terminada la presentación de la información, Manuel Mendoza presenta el documento con las demandas finales para enviar al ministerio el cual es presentado al Codecti; para la aprobación Eddy Mendoza somete a consideración la aprobación de las demandas y el documento, realiza el llamado a lista de los 14 miembros asistentes: Gobernación del Atlántico, Distrito de Barranquilla, Minciencias, Acopi de la CRCIA, Cámara de Comercio, Universidad del Atlántico, Ciencias de la Vida de la Universidad Simón Bolívar, CIDHUM de Uninorte, Casa del Maestro de la CUC, Agrosavia, Cofca, quienes uno a uno aprobó el documento con las demandas finales.

5. Aprobación del Acta anterior. De acuerdo a la solicitud realizada por Minciencias, Carlos Suárez presenta el acta de la sesión elaborada del 6 de febrero de 2025, se hace un recuento de lo acontecido en dicha reunión la sesión y no habiendo observaciones se somete a aprobación del acta; los 14 miembros asistentes del Codecti:

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CODECTI ATLÁNTICO

ACTA DE REUNIÓN - SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

Gobernación del Atlántico, Distrito de Barranquilla, Minciencias, Acopi de la CRCIA, Cámara de Comercio, Universidad del Atlántico, Ciencias de la Vida de la Universidad Simón Bolívar, CIDHUM de Uninorte, Casa del Maestro de la CUC, Agrosavia, Cofca, aprobaron el acta presentada.

Finalmente, Cecilia Arango agradece la participación, informando que se cuenta con un excelente resultado, todo gracias a la dedicación del proceso; informa que la reunión de hoy fue la legalización de un gran proceso y espera se avance juntos para alcanzar las metas propuestas.

Siendo las 10:15 am se da por terminada la reunión.

Se suscribe en Barranquilla, el día 24 de febrero de 2025.



CECILIA ARANGO ROJAS
Presidente
CODECTI- Atlántico



EDIS RICARDO MENDOZA C.
Secretario técnico CODECTI- Atlántico
Encargado de las funciones

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CODECTI ATLÁNTICO

ACTA DE REUNIÓN - SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

